



TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO DE FECHA 22/02/2024

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2023-00220-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IEXPOR SAS	DIAN	Recurso de Reposición	principal	clic
2	13001-33-33-003-2017-00285-00	REPARACIÓN DIRECTA	FABIANA MARTINEZ JAIMES Y OTROS	DISTRITO DE CARTAGENA Y OTROS	Recurso de Reposición y en subsidio de queja	principal	clic
3	13001-33-33-003-2020-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GREGORIA PEÑA PEÑA	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE T PINILLOS	Recurso de Reposición	principal	clic

Se fija el traslado hoy 22 de febrero de 2024, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y con el artículo 242 del CPACA .

EMPIEZA EL TRASLADO: 23 /02/2024 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 27/02/2024 A LAS 5:00 PM

MONICA BLANCO

SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de

Indias D. T. y C. - Bolívar